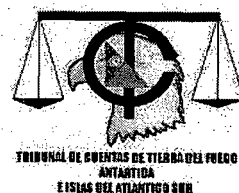




Provincia de Tierra del Fuego, Antartida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



USHUAIA, 09 OCT 2013

VISTO: El expediente Letra T.C.P. D.A. N° 261/2013, caratulado "S/COMISIÓN DE SERVICIOS A LA LOCALIDAD DE TOLHUIN DIA 10 DE OCTUBRE/2013 – C.P.N. JORGE ESPECHE Y C.P.N. OSCAR SEGHEZZO"; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota Interna Letra: TCP - SC N° 1937/13, el Auditor Fiscal A/C de la Secretaría Contable C.P.N. Jorge Fernando ESPECHE, solicita autorización para efectuar una Comisión de Servicios a la localidad de Tolhuin el día 10 de Octubre de 2013, a efectos de corroborar el estado de la oficina del organismo, tomar contacto con los Organismos controlados y solicitar documentación ya requerida en reiteradas oportunidades, indicando que para dicha comisión será acompañado por el Auditor Fiscal subrogante C.P.N. Oscar SEGHEZZO, asignado recientemente a dicha delegación.

Que la comisión de servicios se realizará en el vehículo particular del C.P.N. Jorge Fernando ESPECHE.

Que ha tomado intervención el Sr. Vocal de Auditoria, CPN Luis Alberto CABALLERO, quien autoriza lo solicitado.

Que en virtud de lo expuesto, corresponde autorizar la comisión solicitada y ordenar la liquidación de medio (½) día de viático a favor de los agentes nombrados de acuerdo a la escala vigente y autorizar el reintegro de los gastos que demande su traslado, previa presentación de los comprobantes de pago correspondientes.

Que se cuenta con crédito presupuestario y fondos suficientes para afrontar la presente erogación, según obra a fs. 02.

Que es atribución del suscripto, disponer las erogaciones y autorizar las Ordenes de Pago, según lo establece el Art. 15°, inc. i) de la Ley Provincial N° 50; Resolución Plenaria N° 277/2009, Artículo 45° de la Ley Nacional N° 22140, Resolución Plenaria N° 334/2012 – Escala de Viáticos, Resolución Plenaria N° 110/09 "S/ Régimen de viáticos".

Por ello:

...///2.-



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



2\\...

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

R E S U E L V E

ARTICULO 1°.- Destacar en Comisión de Servicios a la localidad de Tolhuin el día 10 de Octubre del corriente año, al Auditor Fiscal A/C de la Secretaría Contable C.P.N. Jorge Fernando ESPECHE y al Auditor Fiscal subrogante C.P.N. Oscar SEGHEZZO, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°.- Aprobar el pago de medio (½) día de viático por la suma de PESOS TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO (\$ 375,00) para cada uno de los agentes mencionados precedentemente, de acuerdo a la escala de viáticos vigente.

ARTICULO 3°.- Autorizar el reintegro de los gastos de traslado generados en el marco de la comisión de servicios, previa presentación de los comprobantes correspondientes, a los respectivos agentes.

ARTICULO 4°.- Imputar el presente gasto a las Partidas Presupuestarias 2.5.6 y 3.7.2 del presente Ejercicio Económico.

ARTICULO 5°.- Registrar, notificar a quien corresponda, dar intervención a la Dirección de Administración. Cumplido, archivar.

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 4 3 0 - /2013.-

TCP
Confeccionó AR
Controló DF
Corrigió [Signature]

C.P.N. Hugo Sebastián PANI
Vocal Contador
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia